



RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NUMERO 1,182

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL; SIENDO LAS 12:50 (DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS) DEL DÍA 23 DE ENERO DEL 2020, DOS MIL VEINTE LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,182 Y CON EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, CONCLUYE EL PASE DE LISTA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, DESAHOGÁNDOS DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA CUENTA CON LA CORRESPONDENCIA, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

1.- SE DA CUENTA CON TRES INICIATIVAS RECIBIDAS EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2020, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO, ENVIADO POR LA LIC. DIANA MANUELA TORRES ARIAS, SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REMITIEINDO ACUERDO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA PARA LA CONSULTAS DE LAS CITADAS INICIATIVAS, PA LA CUAL SE ACORDÓ UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES Y PROPUESTAS, PARA SER CONSIDERADAS EN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTE: -----

A) INICIATIVA SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNÉSTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, PARA ADICIONAR UN ARTÍCULO 63 BIS, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V, UN SEGUNDO Y UN TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78, SE ADICIONA UN INCISO C), RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTE DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 81 Y SE ADICIONA UN INCISO C), RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 81 TODOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

B) INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL, A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 21 Y ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 35 BIS, 35 TER Y 35 QUATER A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y REFORMAR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Y; -----

C) LA INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA MA. CARMEN VACA GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, A EFECTO DE ADICIONAR UN PRIMER PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 1º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDOS Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LAS INICIATIVAS ENUNCIADAS SUPRALINEAS EN LOS INCISOS A), B) Y C) DEL PRESENTE ACUERDO, QUE HIZO LLEGAR LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; POR LO QUE SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y POSIBLES PROPUESTAS AL RESPECTO. -----

2.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO. SAPAF/DG/07/2020, DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2020. SUSCRITO POR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, (SAPAF). MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA LA SITUACIÓN FINANCIERA ASÍ COMO LAS LABORES REALIZADAS POR EL ORGANISMO OPERADOR,



CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

POR LO ANTERIOR, EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ACUERDA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDA LA SITUACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO EL INFORME DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019. EL CUAL SE SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

3.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CM/017/2020. FIRMADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL C. OSCAR OLIVA RIVERA. DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2020, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 139 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ES QUE PRESENTA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO “EL PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.” -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTAN EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL “PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020”. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 139 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

4.- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL OFICIO NO. UT/016/2020 DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2020, QUE CONTIENE EL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL PERIODO OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA (UT). -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL INFORME DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE PERIODO OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019. Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA. -----

5.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO. SM/DIRECCIÓN/425/2020 DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2020, DIRIGIDO AL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SIGNADO POR EL PSICÓLOGO ROBERTO JONATHAN SALDAÑA NAVARRO, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, SEÑALANDO: ----- LIBRE -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME QUE HIZO LLEGAR EL PSICÓLOGO ROBERTO JONATHAN SALDAÑA NAVARRO, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL; POR LO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

6.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2020, SIGNADO POR UN GRUPO DE PERSONAS QUE SE DEDICAN A LA RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL MISMOS QUE SON DEPOSITADOS EN EL RELLENO SANITARIO, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPONEN LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO, EL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DE LA SOLICITUD SIGNADA POR UN GRUPO DE PERSONAS QUE SE DEDICAN A LA RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES; Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: TURNAR LA PRESENTE PETICIÓN A LAS COMISIONES UNIDAS DE: “OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS”; “COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”, ASÍ COMO LA “COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE”, PARA QUE PROCEDAN A REALIZAR UN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE REFERENCIA, ASÍ COMO LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO DONDE SE TENGA UN DIALOGO DIRECTOR CON LOS PETICIONARIOS; UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR POR PARTE DE LAS COMISIONES EN COMENTO, SE RINDA EL INFORME



CORRESPONDIENTE PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.-----

7.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. NORA LUZ MAGAÑA JIMENEZ, DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2020, CON DOMICILIO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL EXPONE LO SIGUIENTE: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO.- SE APRUEBA RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA C. NORA LUZ MAGAÑA JIMÉNEZ, CON DOMICILIO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA QUE PUEDA SER APLICADO EN REHABILITACIÓN, MEDICAMENTOS Y VIÁTICOS PARA CONTINUAR CON EL TRATAMIENTO DERIVADO DE LA CIRUGÍA DE FUSIÓN CERVICAL, POR DIAGNÓSTICO DE CONDUCTO CERVICAL ESTRECHO A NIVEL DE C4 A C6. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO.-----

SEGUNDO.- SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

8.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. MARÍA ANTONIA LÓPEZ AVIÑA, CON DOMICILIO EN [REDACTED], DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019, DIRIGIDO AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA C. MARÍA ANTONIA LÓPEZ AVIÑA, CON DOMICILIO EN [REDACTED], PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, PARA DESTINARLO AL PAGO DE VIÁTICOS PARA QUE PUEDA CONTINUAR CON SU TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

9.- SE DA CUENTA CON ESCRITO FIRMADO POR LA C. VICTORIA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, CON DOMICILIO EN [REDACTED] PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA C. VICTORIA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, CON DOMICILIO EN [REDACTED] PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD, PARA DESTINARLO AL PAGO DE VIÁTICOS PARA CONTINUAR CON EL TRATAMIENTO DE SU HIJO DE NOMBRE JONATHAN JESÚS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----



10.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 077/S.H.A/2020 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020, SIGNADO POR EL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL CON BASE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 106 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU EJEMPLAR NO. 130 SEGUNDA PARTE DE FECHA 01 DE JULIO DE 2019; DA CUENTA CON EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2019, EN DONDE SE INFORMA DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ASUNTOS DE SUS RESPECTIVAS ÁREAS Y EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. INFORMACIÓN QUE SE REMITIÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ALINEADO CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, EN FORMATO EXCEL, DONDE SE IDENTIFICA CADA UNO DE LOS NÚCLEOS, CON EL CONCENTRADO, ANÁLISIS POR DEPENDENCIA Y EL PORCENTAJE GLOBAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONCENTRADO DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2019, QUE SE HIZO LLEGAR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO. EL CUAL SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

11.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 078/S.H.A/2020 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020, SIGNADO POR EL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL DA SEGUIMIENTO AL ID 6027 DEL PROGRAMA DE GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021; POR LO ANTERIOR ES QUE PRESENTA PARA SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE AGENDA 2020, PARA LAS COMPARENCIAS ANTE EL PLENO, DE LOS DIRECTORES DE LA DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: APROBAR LA PROPUESTA DE AGENDA 2020, PARA LAS COMPARENCIAS ANTE EL PLENO DEL H AYUNTAMIENTO DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, COMO HA QUEDADO ASENTADO LÍNEAS ARRIBA., POR LO QUE SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HAGA EXTENSIVA LA INVITACIÓN A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS PARA LAS COMPARENCIAS EN LAS SUBSECUENTES SESIONES DE AYUNTAMIENTO. -----

EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI EXISTE ALGÚN INFORME O ASUNTO DE COMISIONES POR DESAHOGAR; SE DA CUENTA CON EL SIGUIENTE: -----

A) LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA:

01.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE EVENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ROQUE PALMA LÓPEZ. NO. EXP. 4949-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: NEGAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE EVENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ROQUE PALMA LÓPEZ. NO. EXP. 4949. LO ANTERIOR EN VIRTUD A QUE LA ZONA



NO ES COMPATIBLE CON EL GIRO SOLICITADO; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ARTÍCULO 45. DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE A LA LETRA DICE: “NO SE OTORGARÁN LICENCIAS DE USO DEL SUELO PARA ACTIVIDADES QUE NO GUARDEN COMPATIBILIDAD EXPRESA CON RESPECTO A LAS NORMAS DE INTENSIDAD DEL USO DEL SUELO AUTORIZADO ORIGINAL O ANTERIORMENTE”. EN EL MISMO SENTIDO, SE LEVANTÓ UNA ENCUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL EN LA CUAL ARROJO LA MANIFESTACIÓN POR PARTE DE LOS VECINOS DEL LUGAR SU INCONFORMIDAD CON EL ESTABLECIMIENTO DEL GIRO SOLICITADO. TODA DEZ QUE LA ZONA ES HABITACIONAL.-----

02.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (2 UNIDADES HABITACIONALES - 1 COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. SILVIA CECILIA HERNÁNDEZ AVILÉS. NO. EXP. 5006-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (2 UNIDADES HABITACIONALES - 1 COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. SILVIA CECILIA HERNÁNDEZ AVILÉS. NO. EXP. 5006-----

03.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VENTA DE SALDOS ROPA, BLANCOS Y MUEBLES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN FRANCISCO PACHECO GONZÁLEZ. NO. EXP. 4985.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VENTA DE SALDOS ROPA, BLANCOS Y MUEBLES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN FRANCISCO PACHECO GONZÁLEZ. NO. EXP. 4985.-----

04.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS (CAPACIDAD DE 7 VEHÍCULOS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. DAVID MACÍAS ESTRADA. NO. EXP. 4441-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS (CAPACIDAD DE 7 VEHÍCULOS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. DAVID MACÍAS ESTRADA. NO. EXP. 4441.-----

05.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA (ARCHIVOS Y MOBILIARIO), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CAJA POPULAR MEXICANA S. C. DE A. P. DE R. L. DE C. V. NO. EXP. 4515.-----



EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA (ARCHIVOS Y MOBILIARIO), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CAJA POPULAR MEXICANA S. C. DE A. P. DE R. L. DE C. V. NO. EXP. 4515.-----

06.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GUILLERMO LÓPEZ LÓPEZ. NO. EXP. 4698-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: NEGAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GUILLERMO LÓPEZ LÓPEZ NO. EXP. 4698. LO ANTERIOR EN VIRTUD A QUE NO CUMPLE CON LA DISTANCIA MÍNIMA EN UN RADIO DE 100 METROS LINEALES CON LAS CANCHAS DE BASQUETBOL, EL TEMPLO Y LA PLAZA CÍVICA DE LA COMUNIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.-----

07.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FÁBRICA DE SOMBREROS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SOMBREROS RODELAT S. A. DE C. V. NO. EXP 4994.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FÁBRICA DE SOMBREROS, DEL PREDIO UBICADO [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SOMBREROS RODELAT S. A. DE C. V. NO. EXP 4994. **CONDICIONADO A CUMPLIR CON EL REGISTRO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CEDULA DE OPERACIÓN DEL 2020.**-----

08.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. RUFINA PADILLA RÍOS. NO. EXP 4963.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. RUFINA PADILLA RÍOS. NO. EXP 4963. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE**



SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.-----

09.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SALAZAR VENEGAS FRANCISCO JAVIER. NO. EXP 5011. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SALAZAR VENEGAS FRANCISCO JAVIER. NO. EXP 5011. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.**-----

10.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (5 UNIDADES DEPARTAMENTALES/BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE CALZADO/2 LOCALES), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MANUEL CUTBERTO MUÑOZ CHAGOLLA. NO. EXP 5002. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (5 UNIDADES DEPARTAMENTALES/BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE CALZADO/2 LOCALES), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MANUEL CUTBERTO MUÑOZ CHAGOLLA. NO. EXP 5002.-----

11.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GASOLINERA Y TIENDA DE AUTOSERVICIO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO S. A. DE C. V. NO. EXP 4832. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GASOLINERA Y TIENDA DE AUTOSERVICIO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO S. A. DE C. V. NO. EXP 4832. **CONDICIONADO A CUMPLIR CON EL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL.**-----

12.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CONCEPCIÓN BARAJAS CHAGOLLA. NO. EXP 998. -

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE



SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CONCEPCIÓN BARAJAS CHAGOLLA. NO. EXP 4998. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

13.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. ELENA BERNAL RAMÍREZ. NO. EXP 4990. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. ELENA BERNAL RAMÍREZ. NO. EXP 4990. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. ASÍ COMO DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

14.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPÓSITO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. HÉCTOR MANUEL CARMONA HERNÁNDEZ. NO. EXP 4984. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPÓSITO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. HÉCTOR MANUEL CARMONA HERNÁNDEZ. NO. EXP 4984. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. ASÍ COMO A DAR CUMPLIMIENTO CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

15.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JIMÉNEZ REYNOSO JUAN CARLOS. NO. EXP 4619. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.



QUE SOLICITA: EL C. JIMÉNEZ REYNOSO JUAN CARLOS. NO. EXP 4619. CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO.

16.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **B. CHEMICALS, S. A. DE C. V. NO. EXP 4579.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: B. CHEMICALS, S. A. DE C. V. NO. EXP 4579. CONDICIONADO AL PERMISO DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS ANTE LA SEMARNAT. -----

17.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **RESTAURANT – BAR**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. SALVADOR JULIÁN BARBA RODRÍGUEZ. NO. EXP 4758.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: RESERVARSE ACUERDO CON RESPECTO A LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT – BAR, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SALVADOR JULIÁN BARBA RODRÍGUEZ. NO. EXP 4758. HASTA EN TANTO, LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, PUEDAN ENVIAR SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN ABUNDANDO SOBRE LOS DATOS MANIFESTADOS. -----

18.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **CENTRO DE REHABILITACIÓN (VARONIL)**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **CENTRO DE REHABILITACIÓN DE LOS PUEBLOS DEL RINCÓN A. C. NO. EXP. 5040**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE REHABILITACIÓN (VARONIL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CENTRO DE REHABILITACIÓN DE LOS PUEBLOS DEL RINCÓN A. C. NO. EXP. 5040.-----

19.- LA SOLICITUD DEL **C. GUILLERMO LIÑÁN MARTÍNEZ**, CON FECHA DE 06 DE ENERO DEL 2020, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL DERECHO DE PREFERENCIA TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA PARCELA 411 Z01 P-2/7 UBICADA EN EL EJIDO EL LLANO Y ANEXOS, CON UNA SUPERFICIE DE 5-45-05.360 HAS, (CINCO HECTAREAS, CUARENTA Y CINCO ÁREAS, CINCO PUNTO TRESCIENTOS SESENTA CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----
NORESTE: 372.470 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 410, PARCELA 413.
SURESTE: 181.690 MTS EN LINEA QUEBRADA CON BRECHA, PARCELA 450.
SUROESTE: 193.870 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 450, PARCELA 449, PARCELA 448.
NOROESTE: 316.800 MTS. CON BOULEVARD AQUILES SERDÁN.



AMPARADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NO. 000001000637.
AVALUÓ: \$3'513,754.89 PESOS M/N.

CON LO ANTERIOR, HABIÉNDOSE HECHO DIVERSAS MANIFESTACIONES POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO; EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, SE ACUERDA: ESTE H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIA EN EJERCER EL DERECHO AL TANTO Y/O DE PREFERENCIA, CON RESPECTO A LA PARCELA 411 Z 01 P-2/7 UBICADA EN EL EJIDO EL LLANO Y ANEXOS, CON UNA SUPERFICIE DE 5-45-05.360 HAS, (CINCO HECTAREAS, CUARENTA Y CINCO ÁREAS, CINCO PUNTO TRESCIENTOS SESENTA CENTIÁREAS), CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS SUPRALINEAS; PREDIO AMPARADO CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NO. 000001000637. QUE SOLICITA LA C. GUILLERMO LIÑÁN MARTÍNEZ. -----

20.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN EN LA CLASIFICACIÓN DEL TIPO: PARA PASAR DE INTERÉS SOCIAL A RESIDENCIAL, DEL DESARROLLO, EN RÉGIMEN EN CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "JARDINES DEL BOSQUE", UBICADO EN BLVD. JUVENTINO ROSAS NO. 1300, BARRIO DE GUADALUPE, MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. ----- ANTECEDENTE: -----

CON LO ANTERIOR, HABIÉNDOSE HECHO DIVERSAS MANIFESTACIONES POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO; EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN EN LA CLASIFICACIÓN DEL TIPO: PARA PASAR DE INTERÉS SOCIAL A RESIDENCIAL, DEL DESARROLLO, EN RÉGIMEN EN CONDOMINIO HORIZONTAL DE DENSIDAD ALTA H3 (300-400 HAB/HA) DENOMINADO "JARDINES DEL BOSQUE", UBICADO EN BLVD. JUVENTINO ROSAS NO. 1300, BARRIO DE GUADALUPE, MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO NO. TM/1-172020, HIZO LLEGAR PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

1.- LA MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. (PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NUMERO 10 SEGUNDA PARTE DE FECHA 14 DE ENERO DE 2020). **EN SU CAPITULO TERCERO "DE LOS PRODUCTOS", SECCIÓN DECIMO SEGUNDA, "POR CONCEPTOS DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ARTÍCULO 25.** POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). **ÚNICAMENTE EN LO QUE CORRESPONDE A LAS CUOTAS CADI.**-----

APROBADAS EN EL NOVENO PUNTO NUMERAL 1 DE LA ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019, ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE EL 1,177, **LAS CUALES FUERON APROBADAS COMO SIGUE:** -----

EXPUESTO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: APROBAR LA MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. (PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NUMERO 10 SEGUNDA PARTE DE FECHA 14 DE ENERO DE 2020). **EN SU CAPITULO TERCERO "DE LOS PRODUCTOS", SECCIÓN DECIMO SEGUNDA, "POR CONCEPTOS DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ARTÍCULO 25.** POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). **ÚNICAMENTE EN LO QUE CORRESPONDE A LAS CUOTAS CADI.**---



EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS; POR LO QUE SE ORDENA SU PUBLICACIÓN Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES TENDIENTES A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

2).- ATENDIENDO A LA SOLICITUD VÍA OFICIO TM/INV/02/2020, QUE HIZO LLEGAR EL TESORERO MUNICIPAL, LA BAJA Y EL DESTINO FINAL DEL VEHÍCULO: AUTOBÚS, COLOR: BLANCO, SERIE: 1HVBAZRP1MH283326, MARCA: INTERNATIONAL, MODELO: 1991. PROPIEDAD MUNICIPAL. ----- POR SU PARTE EL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL HACE REFERENCIA AL PUNTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL CUARTO PUNTO NUMERAL 2), DEL ACTA NÚMERO 1,176 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINÓ: [...AL RESPECTO, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO 406/COMUDE/2019 Y SUS ANEXOS, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019, HIZO LLEGAR AL H. AYUNTAMIENTO, EL PROF. JUAN ANTONIO SOLANO CASTRO, DIRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE). Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: SE AUTORIZA DAR POR TERMINADO EL CONTRATO NO. 027/JCO/CMTO/05, CELEBRADO POR UNA PARTE CON LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) ANTES DENOMINADA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD (COMUDAJ) Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2005. RESPECTO DEL VEHÍCULO DE MOTOR, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: TIPO: AUTOBÚS, COLOR BLANCO, SERIE: 1HVBAZRP1MH283326, MARCA: INTERNACIONAL, MODELO: 1991. COMODATO APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 630, DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2005, DENTRO DEL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO INCISO B) DE LA ORDEN DEL DÍA. EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES TENDIENTES A LA BAJA DEL VEHÍCULO RESPECTIVO EN EL INVENTARIO, POR SER OBSOLETO SU FUNCIONAMIENTO SEGÚN SE HACE CONSTAR EN EL DICTAMEN DE REVISIÓN MECÁNICA REALIZADO POR EL TALLER MUNICIPAL.] -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDAN: -----

PRIMERO.- SE APRUEBA LA BAJA DEL INVENTARIO DE "BIENES MUEBLES" (VEHÍCULOS DE MOTOR) PROPIEDAD MUNICIPAL, EL VEHÍCULO DE MOTOR, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: -----

TIPO: AUTOBÚS. -----

COLOR BLANCO. -----

SERIE: 1HVBAZRP1MH283326. -----

MARCA: INTERNACIONAL. -----

MODELO: 1991. -----

SEGUNDO.- AUTORIZAN DARLE EL DESTINO FINAL DEL VEHÍCULO DE MOTOR DESCRITO SUPRALINEAS SEA DONADO EN FAVOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE ESTE MUNICIPIO. -----

TERCERO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A CABO EL PROCESO DE ENTREGA Y CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN MUEBLE SEÑALADO. -----

EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DEL PROF. JUAN ANTONIO SOLANO CASTRO, DIRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE POR SUS SIGLAS "COMUDE" DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: LA DENOMINACIÓN DEL MODULO DEPORTIVO MULTIDISCIPLINARIO (CODE), UBICADO EN BOULEVARD CAMINO AL OJO DE AGUA S/N, DEL EJIDO DEL BARRIO DE GUADALUPE; CON EL NOMBRE DE ARTURO "PITOS" GUERRERO MORENO, ATLETA FRANCCORRINCONES EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDAN: SE APRUEBA LA DENOMINACIÓN DEL MODULO DEPORTIVO MULTIDISCIPLINARIO (CODE), UBICADO EN BOULEVARD CAMINO AL OJO DE AGUA S/N, DEL EJIDO DEL BARRIO DE GUADALUPE; CON EL



NOMBRE DE ARTURO "PITOS" GUERRERO MORENO, ATLETA FRANCORRINCONES EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO. POR LO QUE SE INSTRUYE AL PROFR. JUAN ANTONIO SOLANO CASTRO, DIRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE LE DÉ SEGUIMIENTO, AL ACUERDO EN MENCIÓN. -----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL **OFICIO 37** DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2020, SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA UN DICTÁMEN CON PRETENDIDA ANUENCIA DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

LA AUTORIZACIÓN DE REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL: "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A DE C.V." PARA QUE PUEDA SEGUIR FUNCIONANDO COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LA MODALIDAD DE: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS, TRANSPORTE, CUSTODIA Y PROTECCIÓN DE FONDOS Y VALORES.

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR EL REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL: "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A DE C.V." PARA QUE PUEDA SEGUIR FUNCIONANDO COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LA MODALIDAD DE: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS, TRANSPORTE, CUSTODIA Y PROTECCIÓN DE FONDOS Y VALORES. -----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL **OFICIO DRFC/25-OF/2020**, DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2020, QUE HACE LLEGAR EL **DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ**, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES EN CONSECUENCIA SE APRUEBA: OTORGAR ANUENCIA AL C. AL C. MARTIN RODRÍGUEZ PÉREZ, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE "PELEAS DE GALLOS" EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE ROMÁN TORRES NUMERO 142, DE LA COMUNIDAD DE PEÑUELAS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LAS FECHAS: 21 Y 22 DE FEBRERO DEL 2020. -----

DESAHOGO DEL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: INSTRUIR A LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, PARA QUE BUSQUE EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GUANAJUATO, PARA ESTABLECER MEDIDAS DE MONITOREO EPIDEMIOLÓGICO, Y PREVENTIVAS CON LA POBLACIÓN ANTE LOS FLUJOS DE NEGOCIOS Y MISIONES COMERCIALES QUE REALIZAN INDUSTRIALES DEL MUNICIPIO HACIA CHINA. -----

2.- POR SU PARTE EL REGIDOR LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, DA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL ESCRITO FIRMADO POR EL C. JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ NORIEGA, CON DOMICILIO EN BLVD. AQUILES SERDAN NO. 133 DEL BARRIO DE SAN MIGUEL DE ESTA CIUDAD, DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2020. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) AL C. JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ NORIEGA QUIEN



SOLICITA EL APOYO PARA SU HERMANO DE NOMBRE MARIO ISRAEL HERNÁNDEZ NORIEGA DE 34 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO

DE ESTA CIUDAD, PARA COMPLEMENTAR GASTOS DE LA CIRUGÍA QUE SE LE PRACTICARÁ DEBIDO A UNA FRACTURA DE TERCIO MEDIO FEMUR DERECHO Y FRACTURA DE IUXACIÓN DE RADIO DEL ANTEBRAZO DERECHO. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

3.- POR SU PARTE EL REGIDOR LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ., PIDE EL APOYO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA ENVIAR A LAS DEPENDENCIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES PARA DAR MANTENIMIENTO AL ÁREA DE PARQUE RECREATIVO QUE SE UBICA A ESPALDAS DEL TEMPLO, DE LA COLONIA EX HACIENDA DE SANTIAGO, DEBIDO A QUE EL ÁREA SE ENCUENTRA MUY DETERIORADA PROPONIENDO SE REHABILITE PARA USO DE LOS HABITANTES DE ESA ZONA. -----

AL RESPECTO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO GIRAN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE LLEVEN A CABO LAS LABORES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO AL ÁREA REFERIDA. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **15:48** (QUINCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS), SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.** -----

